

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 12/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGS3CK
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	11/05/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Sujeto a que el Comité Técnico apruebe la ampliación del Periodo de Inversión, se aprueba y, en consecuencia, se instruye al Fiduciario para que, lleve a cabo la adquisición de un Terreno Especulativo que formará parte del Portafolio Águila que fue presentada por el Administrador, en los términos y condiciones que fueron descritos en la Asamblea.

Respecto del segundo punto del orden del día, derivado de que no fue presentada a la Asamblea una propuesta de Inversión por parte del Administrador, no se adoptó acuerdo respecto de dicho punto.

SEGUNDO. Se toma conocimiento de las remociones de miembros suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso realizadas por los Tenedores, así como la renuncia de un miembro suplente del Comité Técnico designado por la Asamblea de Tenedores, de conformidad con lo establecido en la Cláusula IX, Sección 9.2 del Fideicomiso.

TERCERO. Se aprueba ratificar la totalidad de los acuerdos adoptados en la asamblea de Tenedores celebrada el pasado 5 de mayo de 2020.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a los señores Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermelo Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Esteban Manuel Serrano Hernández, María de los Ángeles Ariadna Garduño López, Brenda Gabriela Cortés de la Torre o cualquier apoderado del Representante Común, para que de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones correspondientes así como realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.